198

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

DECRETO Nº 11.320.-

QUE AUTORIZA AL TENIENTE CORONEL DE INTENDENCIA DON ROGELIO ARZAMENDIA PARA TRASLADARSE AL EXTRANJERO, EN GOCE DEL PERMISO DE VACACION.-

---

Nº 3317.-

S.3. Nº.....

Asunción, 18 de diciembre de 1945.-

VISTOS: la nota Nº 1796 de fecha 7 del presente mes, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.Nº2833/45), en la que solicita se conceda el permiso correspondiente para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), en goce de vacación, al Teniente Coronel de Intendencia Don Rogelio Arzamendia; y el informe de la Dirección General del Personal del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Autorízase al Teniente Coronel de Intendencia don Rogelio Arzamendia para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), en goce del permiso de vacación.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.